Acuerdo para la fiesta del Corpus =

En la Villa de Mula en Veinte y dos dias del mes de Maio de mill setecientos y Un años los señores Ginés Montesinos Alcalde ordinario = Don Fernando Mrz. Blaia = Don Fran.co Bria Peñalber = Don Estevan Dato Pedriñan y Xpto. val Rosales Regidores = D.n Diego Lopez Luna y Pedro de ochoa Jurados Concejo Justicia y Regim.to de esta dha Villa y la maior rep.te del estando juntos en su sala de ayuntam.to como lo han de uso y costumbre dijeron = q. por quanto esta proximo el dia en que la Yglesia celebra la festividad del Santissimo Sacram.to y para que se haga con la solemnidad y culto que se requiere en ramando las calles y de ramando juncos y para que tenga cumplido efecto mandaron sus Mercedes Unanimes y conformes que D.n Ju.n Moreno Sanz mayordomo de Propios de esta Villa de y entregue a los dhos señores Jurados por cuia quenta corre el cortar los ramos segar los juncos y traerlos ciento y veinte reales vellon para que con esta cantidad hagan el gasto assi el dia principal de la fiesta como el dia octavo en traer los ramos y juncos necess.s que con traslado de este acuerdo y su recibo se le pasaran en quenta en la que de bar de los m.s de su cargo = Y asimismo dijeron que atentos a la maior celebridad de tan soberana fiesta se a dispuesto por este ayuntam.to el que se hagan tres Altares en las calles por donde a de pasar la Procesion y para ello mandan a dho D.n Ju.n Moreno entregue a Pedro del Campo carpintero doscientos rs para el gasto de dhos Altares que con su recivo y traslado de este acuerdo se le pasaran en la quenta que